RESOLUCIÓN I.M. Nº 77/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIOS DE MUEBLES Y ENSERES - CODENI, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 04 de mayo de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 29/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para servicios de Muebles y enseres - Codeni.-**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas de los diferentes ramos.

Que luego de una meticulosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 46/2012 donde 4 empresas invitadas presentaron oferta, y las mismas cumplían con los requisitos documentales exigidos por la convocante, donde la empresa Soriano Muebles, NM Diseños, Tecnosiplan S.A. y Clasisc Mobles presenta oferta por muebles y enseres.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a la empresa Clasisc Mobles, para el suministro de muebles y enseres por el monto total de gs. 12.112.000 (guaraníes doce millones cientos doce mil) para la municipalidad de filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL